

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(25 DE JUNIO DE 2012)

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

7ma. Sesión
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

P. de la C. 4057

25 DE JUNIO DE 2011

Presentado por el representante *Aponte Hernández*
y suscrito por el representante *Navarro Suárez*

Referido a las Comisiones para el Fomento de las Artes y la Cultura

LEY

Para designar la Escuela Superior Urbana, sita en la Carretera Núm. 3 Km. 156 Bo. Godreau del término municipal de Salinas, como "Escuela Superior Urbana Marta Suárez Merced"; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Escuela Superior Urbana, sita en la Carretera Núm. 3 Km. 156 Bo. Godreau, Municipio de Salinas, es un valioso recurso educativo y cultural, que será de beneficio para la calidad de vida del pueblo de Salinas.

Consideramos que esa institución educativa debe llevar el nombre de una hija de Salinas, que haya cultivado la educación, que sirva de ejemplo a la presente y futuras generaciones de estudiantes y maestros.

Ello nos lleva a evocar la vida y obra de doña Marta Suárez Merced, quien fue maestra, maestra bibliotecaria y directora escolar en el Distrito de Salinas.

Doña Marta Suárez Merced nació en Salinas, el día 20 de octubre de 1938. Fue la última de los cuatro hijos procreados durante el matrimonio de sus padres, don Justo Suárez Colón y doña Antonia Isabel Merced Díaz. Estudió sus grados primarios en la Escuela J.D.H Luce de la Comunidad Coquí, sus grados intermedios en la Escuela

Woodrow Wilson en Aguirre, y sus grados superiores en la Escuela Luis Muñoz Rivera, todos en el pueblo de Salinas. El 22 de junio de 1957, contrajo nupcias con don Vicente García Luna. De esta unión nacieron tres hijos. Lamentablemente, falleció el 11 de febrero de 2011, en el pueblo de Ponce.

A pesar de la pobreza, siempre tuvo la ilusión y el gran deseo de superarse. Es por esto, que la señora Marta Suárez Merced cursó estudios en la Universidad Interamericana de Puerto Rico obteniendo un Bachillerato en Artes con concentración en Educación Elemental. Posteriormente, continuó estudios en la University of Phoenix, donde obtuvo una Maestría Educación con concentración en Administración y Supervisión.

En su incansable sed de conocimientos doña Marta, igualmente, obtuvo una especialidad en Bibliotecología. Además, en la University of Phoenix terminó una concentración en Currículo, en Educación Especial, Educación Temprana y Gerontología.

La señora Marta Suárez Merced fungió como maestra en varias escuelas del Distrito de Salinas. También fue maestra bibliotecaria de las Escuelas Parcelas Coco e Intermedia Urbana, ambas en el pueblo de Salinas. Además trabajó desde 1995 hasta el 2010, como directora Escolar de la Escuela Rafael Esparra, que ubica en la Comunidad Parcelas Vázquez del municipio de Salinas.

Doña Marta Suárez Merced es un digno ejemplo de superación y compromiso. Esta hija salinense superó sus limitaciones económicas y sociales, sobresaliendo así en su comunidad. De la misma forma, se destaca por su compromiso con la educación ya que laboró en el Departamento de Educación de Puerto Rico, por cuarenta y dos (42) años en los cuales pasó por varias facetas: maestra, maestra bibliotecaria y directora escolar.

La dedicación de doña Marta Suárez Merced al quehacer cultural del pueblo de Puerto Rico, debe servir de ejemplo y estímulo a sus compueblanos, particularmente a la comunidad escolar.

Por lo tanto, es procedente que la Escuela Superior Urbana de Salinas debe designarse como "Escuela Superior Urbana Marta Suárez Merced".

DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Artículo 1.-Se designa la Escuela Superior Urbana, la Carretera Núm. 3 Km. 156
- 2 Bo. Godreau del término municipal de Salinas, como "Escuela Superior Urbana Marta
- 3 Suárez Merced".

1 Artículo 2.-La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas en
2 coordinación con el Departamento de Educación, tomarán las medidas necesarias para
3 dar cumplimiento a esta Ley.

4 Artículo 3.-Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su
5 aprobación.